ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	06/12/2022
	CERTIFICACIÓN PLANTA GLOBALIZADA	Pagina	1 de 2
		Versión:	8

FECHA:	Enero 11 de 2024		NUMERO DE SOLICITUD	078
Dependencia solicitante:	Oficina de Prospectiva Evaluación y Cumplimiento			
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:			Núm.	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COFINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	
ACTIVIDADES:	
1	Contribuir en las actividades de formulación, actualización, revisión y verificación de los proyectos radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal.
2	Coadyuvar a la realización de los ajustes presupuestales e indicadores de los proyectos de inversión pública registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP Territorio) de acuerdo con las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
3	Realizar el apoyo en la verificación y evaluación de la información relacionada en los proyectos de inversión pública, a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), de acuerdo con las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4	Contribuir en la realización de los informes que requieran las diferentes entidades, respecto de los proyectos de inversión en curso.
5	Apoyar las capacitaciones en temáticas como: formulación, elaboración y presentación de proyectos en el municipio.
6	Acompañar la elaboración y estructuración de proyectos de inversión para la solicitud de cofinanciamiento en otras entidades.
7	Asesorar en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de seguimiento y trazabilidad de las prioridades identificadas dentro del Modelo de Gestión y Cumplimiento.
8	Brindar apoyo a la elaboración del plan de desarrollo municipal y su articulación con los instrumentos institucionales.
9	Revisar y actualizar los procesos y procedimientos pertenecientes al sistema de gestión de la alcaldía relacionados con su objeto contractual.
10	Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal.

El suscrito Secretario de Despacho o Jefe de Oficina solicitante declara, certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y obligaciones contractuales en el presente documentos obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

[] De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"*, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

[] El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

[X] Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Manuel Santiago Pérez Serrato
Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada

mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaria General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Luis Carlos Castillo Pérez
Secretaría general y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano